

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA AL CIUDADANO"



Inscripciones para participar:
CRQ, alcaldías y personerías municipales a través de los medios digitales de cada institución.

Tomado de la página web CRQ: www.crq.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 "*Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*" y el Decreto 330 de 2007, "*por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales*", el director General de la Corporación Autónoma Regional realizó Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y Más Cerca al Ciudadano" el 24 de abril de 2020 a partir de las 9:00 a. m a través de medios virtuales, con transmisión en directo desde las instalaciones de la

Corporación Autónoma Regional del Quindío, Calle 19 Norte No 19 – 55, Armenia, Quindío.

Obedeciendo al aislamiento preventivo obligatorio implementado el marco de la Emergencia sanitaria, económica, social y ambiental declarada por el Gobierno Nacional y como resultado de las medidas de seguridad contra la expansión del virus SARS-CoV-2, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, adelantó la presentación de esta Audiencia Pública por medios digitales, a través de una transmisión en directo a través de la página de Facebook de CNC Quindío (<https://www.facebook.com/quindiocnc/videos/315974672702230/>) y redes sociales de la Entidad.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se orienta en la consolidación una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre las instituciones públicas, los ciudadanos y la sociedad civil para ilustrar información desde la fuente principal de la gestión, conocer sobre temas de su interés y ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

2. EVALUACIÓN DE LAS ETAPAS

La Corporación Autónoma Regional del Quindío a partir del mes de marzo de 2020 inició la preparación de la Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y Más Cerca al Ciudadano"**, con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y el equipo coordinador de la rendición de cuentas conformado por el Asesor de la Dirección General, la oficina de servicio al Cliente, y la Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica.

El director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío el Doctor José Manuel Cortes Orozco definió que la realización de la Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2020-2023, se llevaría a cabo el 24 de abril de 2020 a partir de las 9:00 a.m en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, Artículo 2.2.8.6.4.2., el cual reza:

"Objeto, alcance y oportunidad de la audiencia pública. *La presentación del Plan de Acción Cuatrienal se realizará en audiencia pública a la que se refiere la presente Sección, tendrá como objeto presentar por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, se hará en audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.*

La audiencia pública se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación."

La Oficina de Control Interno certifica que el desarrollo de la audiencia estuvo enmarcado en lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, Decreto 330 de 2007, *"por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales"* y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad.

2.1 Etapa preparatoria

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se conformó un grupo coordinador interdisciplinario para realizar una preparación y ejecución integral de la misma.

En reunión realizada en la Oficina Asesora de Planeación a la cual asistieron los funcionarios de las dependencias de planeación, dirección, comunicaciones, oficina de Atención al Cliente, Oficina Asesora de Control Interno y Jurídica, se determinó la capacidad de recursos físicos y financieros para desarrollar la audiencia y poder plasmar las acciones a ejecutar desde el momento del aviso de publicación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en un periódico de alta circulación en el Departamento hasta la evaluación y seguimiento de la misma y de donde se definieron los siguientes compromisos.

- Celebración Audiencia Pública el día 24 de abril de 2020 a las 9:00 am.
- Elaboración y consolidación del borrador del Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y Más Cerca al Ciudadano"**. (Consolida oficina de planeación, elaboran todas las dependencias)
- Elaboración de la convocatoria y reglamento de la audiencia (Planeación).
- Gestion y logística del sitio de la audiencia (Comunicaciones).
- Darle difusión a la convocatoria a través de las redes sociales (Facebook, Twitter) y otros medios de comunicación.
- Publicación de la convocatoria en un diario regional de amplia circulación (Crónica del Quindío).
- Publicación de avisos en carteleras de Alcaldías y personerías. (todas las dependencias)

- Elaboración de formato de inscritos y preguntas para la Audiencia Pública.
- Actualizaciones de las bases de datos de los sectores participantes (servicio al Cliente y Comunicaciones).
- Recolección de las preguntas y lista de inscritos en todo el Departamento.
- Elaboración de formato de encuesta de satisfacción de la audiencia (Servicio al Cliente).
- Elaboración del orden del día.

2.2 Seguimiento a Los Compromisos del grupo coordinador

La Oficina Asesora de Control Interno efectuó seguimiento a las etapas de preparación de la Audiencia, verificando las acciones propuestas por el grupo coordinador interdisciplinario para la preparación y ejecución de la Audiencia Pública de Presentación del Proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023, verificando el cumplimiento del cronograma elaborado y las actividades asociadas al mismo.

El Dr. José Manuel Cortes Orozco mediante convocatoria pública del 20 de marzo de 2020, invitó a los representantes de los sectores Públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, las comunidades indígenas, los gremios económicos, la comunidad en general, los entes de Control y a los representantes electos a participar en la Audiencia. Anexo a esta convocatoria se envió el reglamento para la inscripción de las personas que quisieran intervenir en la Audiencia Pública. Link de acceso a la convocatoria: <https://www.crq.gov.co/images/Info-Ciudadano/audiencia-publica/2020/03.Marzo/CONVOPUBLICAPLANACCION.pdf>

De igual forma se observó la publicación del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal tanto en la página web de la Entidad como en los portales digitales (Redes sociales y página web) de las Alcaldías y Personerías de los municipios del Departamento desde el 03 de abril de 2020; es decir, dentro del término señalado en el Decreto 1076 de 2015, Artículo 2.2.8.6.4.4:

"Disponibilidad del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal. Los Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales respectivas, pondrán el proyecto de

Plan de Acción Cuatrienal, a disposición de los interesados para su consulta, por lo menos veinte (20) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, en la Secretaría General o la dependencia que haga sus veces de la respectiva corporación, en las sedes regionales, en las alcaldías o personerías municipales de la jurisdicción”.



Tomado de la página web CRQ: www.crq.gov.co

Además se evidenció la publicación de la convocatoria a la Audiencia Pública en La Crónica del Quindío, el periódico de mayor circulación del Departamento con treinta días de anticipación, como se establece en la norma.

En las Alcaldías y Personerías del Departamento, por medio de los portales web y redes sociales, se realizó la fijación de la convocatoria; generalmente se realizaba esta publicación en las carteleras de las Entidades, sin embargo por la contingencia, la atención al público no se encontraba habilitada y la difusión de esta información a través de redes sociales y página web obtuvo un significativo alcance en la comunidad Quindiana, esto representado en la cantidad de personas inscritas para participar.

La Corporación también habilitó sus correos electrónicos institucionales, página web y redes sociales desde el 24 de marzo al 20 de abril de 2020, para que las personas interesadas en participar en la Audiencia Pública de Presentación del Plan

de Acción Institucional 2020-2023 **"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y Más Cerca al Ciudadano"**, pudieran acceder a esta información a través de diferentes medios.

3. Desarrollo De La Audiencia

Siendo las 9:00 am, del 24 de abril de 2020, en el Aula Ambiental de las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se da inicio a la Audiencia Pública por parte de la Profesional Universitaria del Proceso de Comunicaciones Johana Ospina Zapata quien da la bienvenida a los asistentes desde los diferentes medios y consecutivamente realiza la lectura del orden del día.

Orden de día:

1. HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA
2. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
3. HIMNO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
4. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
5. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA
6. LECTURA DEL OBJETIVO, ALCANCE, AVISO DE CONVOCATORIA Y REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 **"PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA AL CIUDADANO"** POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO
8. INTERVENCIONES DE LOS PRESENTES EN EL SIGUIENTE ORDEN:
 - i. CONSEJO DIRECTIVO
 - ii. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA
 - iii. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN O SU DELEGADO
 - iv. CONTRALOR GENERAL O SU DELEGADO
 - v. DEFENSORA DEL PUEBLO O SU DELEGADO
 - vi. PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE
9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Las personas previamente seleccionadas para intervenir en la Audiencia Pública, se conectaron en tiempo real a través de la plataforma de comunicación Skype, para garantizar su oportuna participación.

El Presidente del Consejo Directivo de la CRQ Julio César Cortés Pulido (Delegado del Señor Gobernador) indica que siguiendo el orden del día, se procede a la designación del secretario de la audiencia pública y postula al Secretario de la

Junta Directiva de la Corporación para que realice esta función, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad Dr. Jhoan Sebastián Pulecio Gómez (Secretario de la Junta Directiva), quien acepta la postulación para fungir en dicho cargo por lo que resta de la audiencia.

Continuando con lo programado, el Secretario de la Audiencia Pública Dr. Jhoan Sebastián Pulecio Gómez da lectura al reglamento de la audiencia pública, el cronograma y el cumplimiento de las acciones previas, según lo establecido en los Decretos 1076 de 2015 y 330 de 2007.

Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación a través de una encuesta que valora: organización, difusión, participación, contenido e importancia del ejercicio.

Intervinientes en la Audiencia:

NOMBRE	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO
Luz Mérida Siagama Namundia	Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío	N/A
Carlos Efrén Granada Madrid	Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro	N/A
John Elvis Vera Suárez	Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro	N/A
Jaime Franco Alzate	Alcalde de Filandia	Filandia
Mónica del Pilar Gómez Vallejo	Procuradora Ambiental y Agraria del Quindío	Armenia
Luisa Fernanda León Betancourth	Defensora del Pueblo Regional Quindío	Armenia
Silvia Alicia Pombo Carrillo	Delegada del del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante el Consejo Directivo	Bogotá
Diana Marcela Duarte Valencia	Universidad del Quindío	Armenia
Luis Felipe Mantilla Cárdenas	N/A	Armenia (No Presente)
Miguel Angel Mejía Díaz	Secretaría de Agricultura – Gobernación del Quindío	Armenia

Jeimy Eliana Muñoz Castaño	N/A	Circasia
Edgar Leandro Serna López	Concejo Municipal de La Tebaida	La Tebaida
Gustavo Castro	Concejo Municipal de La Tebaida	La Tebaida
Juan David Marulanda	N/A	La Tebaida
Luz Fanny Flórez Jiménez	Concejo Municipal de La Tebaida	La Tebaida
Maria Camila Henao Velásquez	N/A	La Tebaida (No presente)
Pedro Luis Serpa Aguirre	N/A	La Tebaida (No presente)
Ricardo Alfonso Celis	Concejo Municipal de La Tebaida	La Tebaida (No Presente)
Santiago López Gil	Dirección de Turismo - Alcaldía de La Tebaida	La Tebaida
Juan Carlos Velandia Molina	N/A	La Tebaida (No presente)
David Alejandro Tejada	Sector de la Minería	La Tebaida
Luisa Fernanda Casas	N/A	La Tebaida (No presente)
Diana Victoria Ríos	N/A	N/A
Jose Horacio Rivera	N/A	N/A

Una vez finalizado el punto se intervenciones, el Doctor Julio Cesar Cortés, delegado del Presidente del Consejo Directivo procede a dar cierre a la Audiencia Pública de Presentación del Proyecto de Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Desde la Oficina de Control Interno, se hace un llamado a la Entidad para atender oportunamente las peticiones realizadas por los intervinientes en la Audiencia Pública, dentro de los términos estipulados en la normatividad.

4. Observaciones

La organización de la Audiencia se dio de manera oportuna, realizando en las diferentes reuniones del grupo Coordinador interdisciplinario la revisión, distribución y análisis de las Acciones y actividades a desarrollar en este día.

A pesar de no darse de manera presencial, la Audiencia tuvo un desarrollo normal y conforme a la ley, se logró el cumplimiento de los objetivos propuestos y de los lineamientos establecidos. Se realizó de acuerdo con las directrices y normas que rigen esta actividad.

Si bien en el marco de la Audiencia Pública de presentación del Proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023 no se realizó encuesta de evaluación, se pudo observar que la transmisión en directo alcanzó un gran número de interacciones a través de las redes sociales con la comunidad, además de comentarios y solicitudes; haciendo masiva la participación y demostrando el interés de las personas en las actividades de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

5. Recomendaciones

1. Se recomienda dar respuesta de manera oportuna a las peticiones realizadas por los intervinientes en la Audiencia Pública dentro de los términos legales establecidos para los Derechos de Petición.
2. A diferencia con anteriores procesos de rendición de cuentas, fue evidente la participación de los inscritos previamente en la sección de intervenciones, ya que diecisiete 17 de los inscritos, realizaron su intervención durante el tiempo definido previamente en la convocatoria. De esta manera, se evidencian los esfuerzos de la Entidad para que los grupos de interés asistan a estos procesos y realicen una participación activa con el fin de atender sus inquietudes y conocer sus opiniones frente a la gestión realizada desde la autoridad ambiental del Departamento del Quindío. También es una llamado a que estos procesos se continúen maximizando a través de medios digitales, dándole un alcance superior y permitiendo la participación de los interesados.

ORIGINAL FIRMADO

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO

Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por: Alejandro Mazo Arbeláez - Profesional Especializado
Henry Celis García – Contratista
Martha Rocio Calderón Moreno – Contratista
Carolina Pineda López - Contratista